



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2281-2024-UPT-R

Tacna, 10 de diciembre de 2024

VISTO:

El Oficio N° 879-2024-UPT-VRIN, de fecha 03 de diciembre de 2024, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval, solicitando la Resolución de aprobación de proyectos ganadores del XIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 291-2024-UPT-CU, de fecha 02 de octubre de 2024, se aprueba el Proyecto y Bases del **XIII CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN "UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación;

Que, a través del oficio del visto, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar la relación de los 09 (nueve) proyectos ganadores del XIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", solicitando la emisión de la Resolución de aprobación;

De conformidad con los incisos b) y s) del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el siguiente Proyecto Ganador del **XIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"**, según la Relación presentada por el Vice Rectorado de Investigación:

N°	Categoría	Línea de Investigación	Título del Proyecto	Integrantes	Puntaje Final
1	Investigación Aplicada	Epidemiología y salud pública	Diseño y validación de un software de Inteligencia Artificial "FenoParasite" para la identificación De parásitos humana.	Mtro. Miguel Angel Hueda Zavaleta Mtro. Juan Carlos Gómez de la Torre Mtro. Enrique Félix Lanchipa Valencia Mtra. Mady Canelú Ramos Rojas Blgo. Francisco Eduardo Zea Gamboa Est. Exequiel Federico Espeche.	41.67

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Vice Rectorado de Investigación a través la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2282-2024-UPT-R

Tacna, 10 de diciembre de 2024

VISTO:

El Oficio N° 879-2024-UPT-VRIN, de fecha 03 de diciembre de 2024, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval, solicitando la Resolución de aprobación de proyectos ganadores del XIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 291-2024-UPT-CU, de fecha 02 de octubre de 2024, se aprueba el Proyecto y Bases del **XIII CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN "UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación;

Que, a través del oficio del visto, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar la relación de los 09 (nueve) proyectos ganadores del XIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", solicitando la emisión de la Resolución de aprobación;

De conformidad con los incisos b) y s) del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el siguiente Proyecto Ganador del **XIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"**, según la Relación presentada por el Vice Rectorado de Investigación:

N°	Categoría	Línea de Investigación	Título del Proyecto	Integrantes	Puntaje Final
2	Investigación Aplicada	Gestión empresarial, innovación en productos, servicios y procesos agroindustriales	Influencia de la aplicación de fertilizante foliar y sales de calcio en la calidad de la aceituna de mesa negra al natural variedad Sevillana.	Mtra. Elizabeth Anabel Ayca Llanos Ing. Martha Gallegos Arata Mtra. Martha Daniela Rubira Otárola Dr. Francisco Rodríguez Gómez Dra. Concepción Romero Barranco Dra. Eva María Ramírez Castro Bach. Mayra Pierina Bazán Flores.	35.67

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Vice Rectorado de Investigación a través la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2283-2024-UPT-R

Tacna, 10 de diciembre de 2024

VISTO:

El Oficio N° 879-2024-UPT-VRIN, de fecha 03 de diciembre de 2024, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval, solicitando la Resolución de aprobación de proyectos ganadores del XIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 291-2024-UPT-CU, de fecha 02 de octubre de 2024, se aprueba el Proyecto y Bases del **XIII CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN "UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación;

Que, a través del oficio del visto, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar la relación de los 09 (nueve) proyectos ganadores del XIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", solicitando la emisión de la Resolución de aprobación;

De conformidad con los incisos b) y s) del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el siguiente Proyecto Ganador del **XIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"**, según la Relación presentada por el Vice Rectorado de Investigación:

N°	Categoría	Línea de Investigación	Título del Proyecto	Integrantes	Puntaje Final
3	Investigación Aplicada	Tecnologías de información	Innovación en impresión 3D y 4D para prótesis funcionales: un enfoque sostenible para la inclusión social y la rehabilitación en comunidades rurales y de bajos recursos en el sur del Perú. 2025.	Dr. Renzo Alberto Taco Coayla Mg. Hugo Martin Alcántara Martinez, Mg. Elard Ricardo Rodríguez Marca Dra. Martha Paredes Vignola Dr. Fabrizio del Carpio Delgado Est. Tomas Yoel Condori Vargas Est. Brant Antony Chata Choque.	35.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Vice Rectorado de Investigación a través la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2284-2024-UPT-R

Tacna, 10 de diciembre de 2024

VISTO:

El Oficio N° 879-2024-UPT-VRIN, de fecha 03 de diciembre de 2024, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval, solicitando la Resolución de aprobación de proyectos ganadores del XIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 291-2024-UPT-CU, de fecha 02 de octubre de 2024, se aprueba el Proyecto y Bases del **XIII CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN "UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación;

Que, a través del oficio del visto, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar la relación de los 09 (nueve) proyectos ganadores del XIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", solicitando la emisión de la Resolución de aprobación;

De conformidad con los incisos b) y s) del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el siguiente Proyecto Ganador del **XIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"**, según la Relación presentada por el Vice Rectorado de Investigación:

N°	Categoría	Línea de Investigación	Título del Proyecto	Integrantes	Puntaje Final
4	Investigación Aplicada	Persona, sociedad, desarrollo humano y educación de calidad	Modelo de alerta temprana para la identificación de estudiantes vulnerables en riesgo de deserción de las universidades del sur del Perú, 2025.	MSc. Haydee Raquel Sisa Yataco , Mg. Ricardo Jiménez Palacios Mg. Hugo Javier Rivera Herrera Dra. Gretty Paola Rossi Esteban Mtra. Charly Evelyn Chávez Lara MSc. Anabel del Rosario Crisosto Fuster Bach. Guido Edson Diego Bacigalupo Chocano, Bach. Rudy Estefani Jiménez.	31.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Vice Rectorado de Investigación a través la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2285-2024-UPT-R

Tacna, 10 de diciembre de 2024

VISTO:

El Oficio N° 879-2024-UPT-VRIN, de fecha 03 de diciembre de 2024, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval, solicitando la Resolución de aprobación de proyectos ganadores del XIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 291-2024-UPT-CU, de fecha 02 de octubre de 2024, se aprueba el Proyecto y Bases del **XIII CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN "UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación;

Que, a través del oficio del visto, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar la relación de los 09 (nueve) proyectos ganadores del XIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", solicitando la emisión de la Resolución de aprobación;

De conformidad con los incisos b) y s) del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el siguiente Proyecto Ganador del **XIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"**, según la Relación presentada por el Vice Rectorado de Investigación:

N°	Categoría	Línea de Investigación	Título del Proyecto	Integrantes	Puntaje Final
5	Investigación Aplicada	Tecnologías de información	Diseño y desarrollo de un robot limpiador de playa	Mtro. Marko Jesús Polo Camacho Dr. Anibal Juan Espinoza Aranciaga Mg. Tito Leoncio Córdova Miranda Dr. Raul Cartagena Cutipa Est. Robinson Vincebh Sasi Arce.	30.67

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Vice Rectorado de Investigación a través la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2286-2024-UPT-R

Tacna, 10 de diciembre de 2024

VISTO:

El Oficio N° 879-2024-UPT-VRIN, de fecha 03 de diciembre de 2024, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval, solicitando la Resolución de aprobación de proyectos ganadores del XIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 291-2024-UPT-CU, de fecha 02 de octubre de 2024, se aprueba el Proyecto y Bases del **XIII CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN "UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación;

Que, a través del oficio del visto, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar la relación de los 09 (nueve) proyectos ganadores del XIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", solicitando la emisión de la Resolución de aprobación;

De conformidad con los incisos b) y s) del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el siguiente Proyecto Ganador del **XIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"**, según la Relación presentada por el Vice Rectorado de Investigación:

N°	Categoría	Línea de Investigación	Título del Proyecto	Integrantes	Puntaje Final
1	Investigación Básica	Persona, sociedad, desarrollo humano y educación de calidad	Ecosistemas de Gobernanza en la Triple Frontera Andina: Políticas Públicas, Regímenes Especiales y Circulación de Mercancías en el Sur Andino Contemporáneo (1990 - Actualidad)	Mg. Ricardo Jiménez Palacios Dra. Mariela Irene Bobadilla Quispe Dr. Kevin Laura De La Cruz Dr. Felipe Valdebenito Tamborino Lic. Tania Estefany Jiménez Cala Bach. Marycielo Sharon Hidalgo Lazo Est. Abelardo Máximo Chura Bárcena Mg. María Del Rosario Marcelliano Chaparro.	35.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Vice Rectorado de Investigación a través la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2287-2024-UPT-R

Tacna, 10 de diciembre de 2024

VISTO:

El Oficio N° 879-2024-UPT-VRIN, de fecha 03 de diciembre de 2024, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval, solicitando la Resolución de aprobación de proyectos ganadores del XIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 291-2024-UPT-CU, de fecha 02 de octubre de 2024, se aprueba el Proyecto y Bases del **XIII CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN "UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación;

Que, a través del oficio del visto, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar la relación de los 09 (nueve) proyectos ganadores del XIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", solicitando la emisión de la Resolución de aprobación;

De conformidad con los incisos b) y s) del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el siguiente Proyecto Ganador del **XIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"**, según la Relación presentada por el Vice Rectorado de Investigación:

N°	Categoría	Línea de Investigación	Título del Proyecto	Integrantes	Puntaje Final
2	Investigación Básica	Persona, sociedad, desarrollo humano y educación de calidad	Caracterización de la lengua aimara en el distrito tacneño de Palca y la comuna ariqueña de General Lagos, 2025: Desafíos y posibilidades para su preservación	Mg. Nay Ruth Madeleyne Villacorta Castro Dr. Ben Yúsef Paul Yábar Vega Mg. Mabel Cárdenas Herrera Mtro. Christian Andrés López Llerena Dra. Juana del Carmen Bedoya Chanove Dr. Raúl Antonio Bustos González Bach. Jhon William Valentín Leyva López, Est. Luis Enrique Christopher Carpio Alburqueque, Est. María Jose Santiago Valdivia	33.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Vice Rectorado de Investigación a través la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2288-2024-UPT-R

Tacna, 10 de diciembre de 2024

VISTO:

El Oficio N° 879-2024-UPT-VRIN, de fecha 03 de diciembre de 2024, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval, solicitando la Resolución de aprobación de proyectos ganadores del XIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 291-2024-UPT-CU, de fecha 02 de octubre de 2024, se aprueba el Proyecto y Bases del **XIII CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN "UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación;

Que, a través del oficio del visto, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar la relación de los 09 (nueve) proyectos ganadores del XIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", solicitando la emisión de la Resolución de aprobación;

De conformidad con los incisos b) y s) del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el siguiente Proyecto Ganador del **XIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"**, según la Relación presentada por el Vice Rectorado de Investigación:

N°	Categoría	Línea de Investigación	Título del Proyecto	Integrantes	Puntaje Final
3	Investigación Básica	Persona, sociedad, desarrollo humano y educación de calidad	Narrativas contradictorias: Análisis del discurso entre la promoción de la inclusión y las prácticas discriminatorias en el entorno universitario regional tacneño, 2025	Mg. Debbie Peter Muñante Melgar Dr. Ben Yúsef Paul Yábar Vega Mtro. Omar David Cueva Martínez Mtro. Francisco de Jesus Guevara Soto Mtra. Nohemi del Rosario Arias Fernandez Mtra. Sophia Milagros Pezo Romero Est. Alittu Ariatna Rospigliosi Salazar Est. Steffany del Pilar Dueñas Bahamondes.	28.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Vice Rectorado de Investigación a través la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2289-2024-UPT-R

Tacna, 10 de diciembre de 2024

VISTO:

El Oficio N° 879-2024-UPT-VRIN, de fecha 03 de diciembre de 2024, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval, solicitando la Resolución de aprobación de proyectos ganadores del XIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 291-2024-UPT-CU, de fecha 02 de octubre de 2024, se aprueba el Proyecto y Bases del **XIII CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN "UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación;

Que, a través del oficio del visto, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar la relación de los 09 (nueve) proyectos ganadores del XIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", solicitando la emisión de la Resolución de aprobación;

De conformidad con los incisos b) y s) del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el siguiente Proyecto Ganador del **XIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"**, según la Relación presentada por el Vice Rectorado de Investigación:

N°	Categoría	Línea de Investigación	Título del Proyecto	Integrantes	Puntaje Final
4	Investigación Básica	Persona, sociedad, desarrollo humano y educación de calidad	Genealogías y legados de la cultura afrodescendiente en el espacio tacnoariqueño	Dr. Ben Yúsef Paul Yábar Vega Mg. Nay Ruth Madeleyne Villacorta Castro Mtro. Christian Andrés López Llerena Mg. Mabel Cárdenas Herrera Mtro. Omar David Cueva Martínez Dr. Raúl Antonio Bustos González, Bach. Jhon William Valentín Leyva López, Est. Steffany del Pilar Dueñas Bahamondes, Est. Luis Enrique Christopher Carpio Alburqueque.	27.37

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Vice Rectorado de Investigación a través la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.